

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- ⁽¹⁾ En este apartado se incluirán los datos de quien realiza la denuncia.
- ⁽²⁾ En este apartado se incluirán los datos de quien actúe, en su caso, como representante. En el caso de que se corresponda con la persona denunciante, no será preciso cumplimentar este apartado.
- ⁽³⁾ Se deberá reflejar con la mayor precisión posible información sobre el nombre comercial y la dirección del establecimiento en el que se haya realizado el consumo del alimento sospechoso de haber producido la incidencia o información sobre el establecimiento en el que se haya adquirido el producto sospechoso.

Los datos correspondientes a la intoxicación (número de personas afectadas, atención médica, fecha y hora de la ingesta de los alimentos y del inicio de los síntomas, síntomas presentados y alimentos sospechosos) resultan imprescindibles para poder investigar lo denunciado. La falta de alguno de estos datos puede suponer la imposibilidad de tramitación de la denuncia, en cuyo caso se procederá a solicitar a la persona denunciante los datos que se requieran para su resolución, sin los cuales se procederá al archivo de la denuncia.

En el caso de productos envasados, se deberá indicar el nombre, marca comercial, datos del fabricante o marquista que figure en el envase, lote, fecha de caducidad/consumo preferente.
- ⁽⁴⁾ Descripción breve y clara de los hechos objeto de la denuncia, exponiendo todas las circunstancias que puedan servir para investigar y probar lo denunciado.
- ⁽⁵⁾ Para la gestión de la denuncia deberá adjuntar el ticket de compra, factura, informes de asistencia médica o cualquier otro documento que sirva de prueba de lo que se manifiesta.

DENUNCIA POR INTOXICACIÓN

ALIMENTARIA

Instrucciones

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>Brotos y alertas alimentarias</i>
Responsable	<i>Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, con domicilio en Avenida del Mediterráneo 62, 28007 Madrid, msgerencia@madrid.es.</i>
Finalidad	<i>Control de los brotes y alertas alimentarias. Los datos proporcionados se conservarán durante un plazo de 5 años aquellos que se encuentren en soporte papel. Los datos en soporte informático se archivan para la evaluación histórica, estadística o científica, en caso necesario, de los brotes de origen alimentario y alertas alimentarias en la ciudad de Madrid. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y Modificaciones; Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid y Ley17/2011, de 5 julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.</i>
Destinatarios	<i>Esta prevista la comunicación de datos al Órgano competente en materia de higiene y seguridad alimentaria de la Comunidad de Madrid y al Órgano competente en epidemiología de la Comunidad de Madrid.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Gerencia de Madrid Salud se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, Avenida del Mediterráneo 62, 28007de Madrid, msgerencia@madrid.es o a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos). <i>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. <i>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivo, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i></i></i>
Delegado/a de Protección de datos	<i>oficprotecciondatos@madrid.es</i>